

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 15 de marzo del 2016, el Diputado David Gama Pérez, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, hace un atento y respetuoso exhorto, al Licenciado Enrique Peña Nieto, Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya al Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para implementar la aplicación de un descuento del 50% en el pago de peaje en la Plaza de Cobro Número 03, correspondiente al tramo carretero que va de Amacuzac, Morelos, a la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, y viceversa, del viernes 18 al lunes 28 de marzo del año en curso, periodo que comprende el fin de semana largo con motivo del natalicio del *Benemérito de las Américas*, y las vacaciones de *Semana Santa*, en los siguientes términos:

“El municipio de Iguala de la Independencia, en los últimos años y por diferentes circunstancias, ha sido motivo de señalamientos negativos que lo ubican en una situación crítica en cuanto a su desarrollo económico, político y social.

Esta situación se ve reflejada no sólo en el cierre de negocios y la falta de oportunidades de trabajo para la población, sino en la ausencia de visitantes y turistas que anteriormente era común ver tanto en Iguala de la Independencia como en localidades cercanas a esta cabecera municipal, sobre todo durante los llamados “puentes largos” o periodos vacacionales como los que se avecinan.

En estos periodos, puentes largos y vacacionales, las autoridades federales y estatales han tomado medidas que incentivan la presencia turística en nuestro Estado, como es el descuento en los pagos de peaje en casetas.

Sin embargo, esta medida sólo ha considerado las Plazas de Cobro ubicadas en la denominada Autopista del Sol, sin contemplar otros casos que también son fundamentales, como es el de la Plaza de Cobro Número 03, que comunica al estado de Morelos con la región norte de nuestro estado, localizada en las inmediaciones del municipio de Iguala de la Independencia.

Los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal por revertir la imagen del municipio y reactivar actividades que contribuyan al desarrollo económico y progreso de los habitantes de esta zona, no han sido suficientes hasta ahora.

Como representantes populares tenemos el compromiso de coadyuvar en las estrategias de atención que fortalezcan dichas acciones, a través de la implementación de medidas que permitan al municipio de Iguala de la Independencia y en general a la región norte de nuestro estado, contar con un apoyo verdadero que se refleje en beneficios a su patrimonio.

Por ello es impostergable y necesario sumar esfuerzos los tres órdenes de gobierno y este Poder Legislativo, acorde con lo declarado recientemente por el C. Gobernador del Estado, Héctor Astudillo Flores y por el C. Presidente de la República, Enrique Peña Nieto en sus recientes visitas a Iguala de la Independencia, en el sentido de implementar medidas que fortalezcan el crecimiento y desarrollo económico de la población de este municipio y la región”.

GUERRERO

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 15 de marzo del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado David Gama Pérez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, hace un atento y respetuoso exhorto, al Licenciado Enrique Peña Nieto, Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya al Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para implementar la aplicación de un descuento del 50% en el pago de peaje en la Plaza de Cobro Número 03, correspondiente al tramo carretero que va de Amacuzac, Morelos, a la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, y viceversa, del viernes 18 al lunes 28 de marzo del año en curso, periodo que comprende el fin de semana largo con motivo del natalicio del *Benemérito de las Américas*, y las vacaciones de *Semana Santa*.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en la página WEB del Honorable Congreso del Estado y en dos diarios de mayor circulación en el municipio de Iguala de la Independencia y la Región Norte del Estado, para su divulgación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADO SEGUNDO VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A QUE INSTRUYA AL LICENCIADO GERARDO RUIZ ESPARZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA IMPLEMENTAR LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO DE PEAJE EN LA PLAZA DE COBRO NÚMERO 03, CORRESPONDIENTE AL TRAMO CARRETERO QUE VA DE AMACUZAC, MORELOS, A LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, Y VICEVERSA, DEL VIERNES 18 AL LUNES 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PERIODO QUE COMPRENDE EL FIN DE SEMANA LARGO CON MOTIVO DEL NATALICIO DEL *BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS*, Y LAS VACACIONES DE *SEMANA SANTA*.)